PARA: DR. GABRIEL PILLIMUÉ – ASESOR JURÍDICO CNK

DE: ING. JIMMY BARRIONUEVO - ASESOR VÍAS CNK

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA N°1 CTO 265-2026

FECHA: 02 DE OCTUBRE DE 2026

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar de manera atenta y respetuosa, suscripción de Prorroga N°1 del Contrato de Obra No. 265 de 2026, suscrito entre la Corporación Nasa Kiwe y MOLE INGENIERIA SAS, cuyo objeto es la *"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE TACUEYÓ Y SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE TORIBIO; SECTOR QUEBRADITAS - RESGUARDO PÁEZ DE CORINTO EN EL MUNICIPIO DE CORINTO Y RESGUARDO INDÍGENA DE PIOYÁ EN EL MUNICIPIO DE CALDONO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA",* en el marco del Convenio Interadministrativo No. 787-FIP DPS - CNK.

La presente solicitud se formula teniendo en consideración, en primer lugar, la prórroga del Convenio Interadministrativo No. 787-FIP DPS, la cual va hasta el 31 de diciembre de 2026 y por lo cual, sus contratos derivados pueden surtir el mismo proceso de ampliación en plazo.

En segundo lugar, el contrato de obra fue suspendido el día 28 de septiembre de 2026, cuando aún no se tenía suscrita la prórroga del convenio, lo cual, a la fecha, también ha sido superado.

En tercer lugar, La presente solicitud se remite teniendo en cuenta, el reporte presentado por el contratista el día 30 de agosto de 2026, relacionado con las afectaciones derivadas de la alteración del orden público, mediante el cual se informaron las diferentes situaciones de seguridad que se vienen presentando en el municipio de Caloto, particularmente en sectores rurales y vías próximas al área de intervención del proyecto.

El Contrato de Obra No. 265 de 2026 contempla la intervención en los siguientes sectores y tramos:

Resguardo / Vereda	**Municipio**	**Estado de contratación**	**No. Contrato**
Tacueyó	Toribío (Cauca)	Contratado – Grupo 2 (etapa inicial)	265 de 2026
San Francisco	Toribío (Cauca)	Contratado – Grupo 2 (etapa inicial)	265 de 2026
Pioyá	Caldono (Cauca)	Contratado – Grupo 2 (etapa inicial)	265 de 2026

Resguardo / Vereda	**Municipio**	**Estado de contratación**	**No. Contrato**
Corinto	Corinto (Cauca)	Contratado – Grupo 2 (etapa inicial)	265 de 2026

Las circunstancias expuestas por el contratista representan restricciones significativas para el normal desarrollo de las actividades contractuales, justificadas principalmente en los siguientes puntos:

- **Condiciones de orden público y seguridad:** Se han presentado eventos de grave alteración del orden público en el área de influencia del proyecto, tales como el hallazgo de fosa común en la vereda Palo Negro (Corinto) el 06 de agosto de 2026, el ataque con explosivos a la infraestructura del peaje en Mondomo/Cachimbal el 08 de agosto de 2026, el secuestro de un comerciante en el casco urbano de Corinto el 15 de agosto de 2026, el hostigamiento armado a la sede del cabildo indígena de Toribío el 07 de septiembre de 2026 y el ataque con drones cargados de explosivos en Caldono el 11 de septiembre de 2026. Dichos eventos limitan el desplazamiento seguro del personal profesional, técnico y operativo, la movilización de maquinaria amarilla y la permanencia en campo.

- **Dificultades en el suministro y transporte de materiales:** Debido a la percepción de riesgo en los corredores viales de acceso, diversos proveedores han manifestado su negativa a asumir compromisos firmes para el transporte y entrega de materiales pétreos y de ferretería directamente en los sitios de obra, afectando la programación del suministro oportuno.

- **Situaciones administrativas y de empalme:** situaciones administrativas derivadas del proceso de cambio de Dirección que se presenta en la Corporación Nasa Kiwe, las cuales han generado dificultades en la gestión, revisión, aprobación y suscripción de los documentos y actos requeridos para dar continuidad a los trámites contractuales. Esta situación fue comunicada mediante oficio de fecha 27 de agosto de 2026 a los contratistas de obra, interventorías y supervisión del DPS.

No obstante, las dificultades descritas, el contratista ha demostrado una actitud diligente realizando gestiones administrativas, cotizaciones y adquisiciones de insumos (tales como la construcción de tubería de concreto de 36" para alcantarillas y compras de material de ferretería), así como la consecución de maquinaria amarilla para el momento en que se garanticen condiciones seguras de operación.

En este sentido, y teniendo en cuenta la revisión técnica efectuada a los argumentos presentados por la firma contratista MOLE INGENIERÍA S.A.S. y la evaluación formal practicada por la Interventoría CONSORCIO INTERVENTORES CAUCA 2026, como supervisión del área de vías se considera procedente y viabilizado otorgar la prórroga contractual solicitada, contado a partir de fecha y hasta el **25 de noviembre de 2026.**

Esta prórroga permitirá otorgar el tiempo adicional requerido para retomar con continuidad los frentes de trabajo, movilizar insumos y equipos, y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual reduciendo la exposición a riesgos que puedan comprometer la integridad del personal y los recursos públicos invertidos.

Para los fines pertinentes, se anexan la solicitud formal presentada por el contratista de obra y el respectivo concepto técnico emitiendo aval por parte de la interventoría.

Cordialmente,

JIMMY FERNANDO BARRIONUEVO GAMBOA

Asesor Área Vías CNK